



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

BASES

LLAMADO A INTERESADOS/AS CONCURSO INTERNO 0028/23
Laboratorista de Laboratorio, Cat. 10, Esc.D.
Montevideo.

La Gerencia de Gestión del Capital Humano a través de la Sección Selección y Desarrollo, llama a Concurso a NIVEL NACIONAL a todo el funcionariado interesado en subrogar la función de Laboratorista de Laboratorio Cat. 10, Esc. D, con el fin de proveer hasta 1 (un) puesto, en la Gerencia de Gestión de Laboratorios.

Localidad	Dependencia	TOTAL
Montevideo	Gerencia de Gestión de Laboratorios	1

1) FINALIDAD DEL CARGO

Responsable por realizar las actividades analíticas diarias que garantizan resultados confiables de los análisis y colaborar en estudios técnicos del Laboratorio.

2) DESCRIPCIÓN SUMARIA DE LAS ACTIVIDADES Y RESPONSABILIDADES DEL CARGO

Verificar que las condiciones de las muestras sean las correctas para efectuar la actividad analítica e ingresar las mismas a la División.

Realizar las actividades analíticas (biológicas o químicas) del área de la especialidad donde desempeña funciones, cumpliendo con las necesidades analíticas de rutina requeridas y siguiendo los procedimientos del Sistema de Calidad Analítico establecido.

Preparar los materiales y medios de cultivo, según la técnica a emplear en la realización de la actividad analítica del área donde se desempeña y otras áreas del Laboratorio.

Preparar soluciones, reactivos y medios de cultivo para los controles químicos y biológicos de los servicios del interior del País.

Realizar los análisis especiales para el control de la calidad de los productos o materiales que adquiere y utiliza el Organismo.

Informar los resultados analíticos obtenidos al/la Técnico/a o Analista Técnico/a respectivo.

Recepcionar los pedidos de materiales realizados por el área.

Participar en el sistema de Gestión de Calidad a implantarse en el Laboratorio.

Participar y elaborar procedimientos e instructivos de las actividades analíticas del área donde se desempeña.

Colaborar con la documentación técnica del Sistema de Calidad Analítica del área: métodos de ensayo, procedimientos técnicos, instructivo de trabajo técnico.

Colaborar en la realización de los estudios analíticos necesarios para llevar a cabo alternativas de tratamiento con las Unidades correspondientes.

Participar en cursos y seminarios relacionados a la temática del área donde trabaja.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

Colaborar en el análisis de muestras especiales de agua que requieran técnicas complejas.

Colaborar en la implantación y puesta a punto de nuevas técnicas.

Realizar extracción de muestras en los lugares donde sea solicitado.

Realizar los ensayos necesarios para programas interlaboratorios.

3) CONDICIONES DE TRABAJO

Realiza tareas en oficina y/o campo en horario habitual; por razones de servicio podrá realizar guardias de continuidad de tareas.

Eventualmente se podrá trasladar a otras zonas del país.

Disponibilidad para viajar a otras zonas del país en forma eventual.

4) REQUISITOS EXCLUYENTES

- Ser funcionario/a Presupuestado/a o Contratado/a de la Administración.
- Bachillerato Diversificado Opción Científico - Biológico Completo DGES o similar Bachillerato Tecnológico en Química Industrial - Auxiliar Técnico de Laboratorio Químico completo DGETP.

***Quedan exceptuados del cumplimiento del requisito de escolaridad los/as funcionarios/as amparados en el anexo de la R/D 1233/20 lit. i, ii y iii.**

Asimismo los comprendidos en el lit. v, los que deberán, de acuerdo con el literal vi de dicho documento, asumir por escrito el compromiso de cubrir la brecha de escolaridad excluyente requerida para el cargo relacionado con el concurso en un plazo máximo de dieciocho meses contados desde que asume las funciones del mismo.

El formulario para asumir el mencionado compromiso será suministrado por la dependencia que recepcione la documentación.

5) FORMA DE INSCRIPCIÓN Y PLAZOS

La **Inscripción** se realizará **únicamente** a través de **Intranet** completando el formulario dispuesto a tal fin.

Período de Inscripción, a partir **del día miércoles 29 de noviembre** hasta **el día martes 12 de diciembre del corriente año**, inclusive.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA INSCRIPCIÓN

- Cédula de Identidad. (original y fotocopia)
- Certificado de escolaridad, fotocopia y original sellado y firmado por la autoridad competente. . **(FORMULA 69 A) o su equivalente de UTU (DETP-UTU).**
- Título Habilitante (si corresponde). Debidamente registrado y con la habilitación del organismo competente. (original y fotocopia)



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

- Comprobante (curso o carta de Superioridad) acreditando manejo de herramientas informáticas a nivel usuario.
- Currículum Vitae, completo. (Todo lo declarado en el Currículum deberá ser documentado, de no poseerse copia fiel del certificado correspondiente, podrá presentarse declaración jurada certificada por Escribano/a Público/a).-
 - A los efectos de la valoración del concepto formación se tomarán en cuenta aquellos cursos que se encuentren respaldados por comprobantes emitidos por el instituto de enseñanza que corresponda.
 - A los efectos de la valoración del concepto experiencia se tomarán en cuenta aquellas actividades que se encuentren documentadas. Para el caso de actividad en OSE que no se encuentre incluida en el legajo correspondiente, nota avalada por un superior que explicita cargos desempeñados y/o participación en proyectos o grupos de trabajo. Para comprobar experiencia en actividad privada carta con membrete de la empresa firmada y sellada que acredite tareas desarrolladas y tiempo trabajado.

IMPORTANTE: Toda la documentación que se proporcione será verificada con los originales al momento de la recepción y deberá estar numerada correlativamente. La misma no será devuelta.

6) VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

Personal de Sección Selección y Desarrollo de OSE Cerdón o la Oficina Administrativa correspondiente en el interior, verificará lo enviado con los originales; para ello se agendará día y horario a establecer oportunamente.

La inscripción será válida únicamente si se cumple con: el correcto llenado del formulario que incluye el adjunto de la documentación requerida (debe recibir confirmación de la inscripción vía e-mail) y la presentación de los originales correspondientes en tiempo y forma estipulada.
El NO cumplimiento inhabilita la participación en el proceso de selección.

7) PROCESO DE SELECCIÓN

La selección de los/as aspirante se realizará por Méritos y Antecedentes

Constituyen el Tribunal los siguientes integrantes:

- Q.F. Adriana Servetti
- Q.F. María Laura Porto
- Q.F. María del Rosario Lavanca
- Sra. Carolina Del Puerto (suplente)

Su desarrollo consta de 3 (tres) etapas:

- Evaluación de Méritos y Antecedentes --- Hasta 40 puntos.
- Entrevista con tribunal --- Hasta 40 puntos.
- Evaluación Psicolaboral --- Mínimo: 6 puntos
Máximo: 20 puntos.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

8.1) FORMACIÓN Y TRAYECTORIA LABORAL

Se considera **formación** toda capacitación adquirida por quien se postula con relación al cargo y **trayectoria laboral** la experiencia acumulada por la persona en el desempeño de funciones y/o realización de tareas, ya sean éstas reconocidas formalmente por la Administración o certificadas por quien se las haya encargado.

Formación y Trayectoria laboral	40	Formación	Nivel Educativo incompleto por encima del requisito excluyente.	10	Formación terciaria: formación incompleta de hasta 2 años aprobados de las carreras de Ingeniería Química, Ingeniería Alimentaria, Químico Farmacéutico, Químico, Licenciatura en Ciencias Biológicas, Licenciatura en Bioquímica, Licenciatura en Química, Bioquímico Clínico y/o formación incompleta de hasta 1 año aprobado de la carrera de Tecnólogo Químico.	10
			Capacitación, Desarrollo y Perfeccionamiento relacionado con la función, cursos de interés general para el Organismo	20	Ejemplo de cursos a considerar u otros de contenido equivalente: Cursos complementarios en el tema relacionado con el área (por Ej. ISO 9000:2000, ISO 17025:2005, cursos de Riesgos en el Laboratorio, manejo de pipetas, trabajo en equipo, curso de Operadores de Planta, Curso de Muestreadores, Curso de Georreferenciación, Curso de Operación con cloro, Logística, otros.	16
					Se valorará 1 punto por curso de más de 3 horas y hasta 12 horas. Se valorará 2 puntos por curso de más de 12 horas y hasta 40 horas. Se valorará 4 puntos por curso de más de 40 horas.	
					Cursos de Inglés	2
		Cursos de Informática		2		
		Trayectoria laboral	Experiencia Laboral	10	2 puntos por año de actividad vinculada al cargo	7
1 punto por año de otra actividad laboral						
			Evaluación de desempeño	3		

En caso que se verifique la existencia de faltas graves y muy graves en el legajo funcional del/la concursante, se procederá al descuento en el puntaje obtenido por el mismo en el factor Formación y Trayectoria Laboral, según intervalo previo a la fecha de finalización del período de inscripción, en que se haya interpuesto la suspensión:

Hasta 18 meses ----- 4 pts.

Entre 18 y 36 meses ----2 pts.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

8.2) ENTREVISTA CON EL TRIBUNAL - Puntaje máximo 40 puntos

Se realizará una instancia donde los/as candidatos/as serán entrevistados/as por la Analista de Selección y Desarrollo y evaluados por el Tribunal designado para actuar en el concurso. El objetivo de esta instancia será indagar las habilidades técnicas requeridas para la función a cubrir así como apreciar el nivel de adecuación del o la postulante y otros aspectos que se consideren relevantes para cumplir la tarea.

8.3) EVALUACIÓN PSICOLABORAL - Puntaje máximo 20
- Puntaje mínimo 6

Los postulantes que hayan pasado las etapas previas, serán convocados/as para realizar una Evaluación Psicolaboral, con aplicación de Baterías de test y Entrevistas personales, a fin de determinar el grado de ajuste al perfil del cargo.

La Evaluación se realizará a través de un Sistema de Competencias, con el cual se indague el nivel de desarrollo de las competencias claves definidas para la función.

Se otorgará a cada uno, un puntaje de acuerdo al resultado global del desarrollo de las competencias en los niveles requeridos.

9) ELABORACIÓN DEL RESULTADO FINAL

Cumplido el proceso de selección y en base a la sumatoria de los puntajes logrados por cada postulante, se confeccionará la nómina final de seleccionados, en orden decreciente de puntajes finales.

En caso de empate se considerará por su orden los puntajes obtenidos en los factores Formación y Trayectoria Laboral, Entrevista con Tribunal y Psicolaboral.

Si aun así existiere igualdad laudará el Tribunal en informe fundado.

10) CONVOCATORIAS Y COMUNICACIONES

La convocatoria a postulantes a cada etapa del concurso así como todas las comunicaciones referentes al concurso se realizarán a través de intranet. Se podrán realizar comunicaciones a través de correo electrónico o por vía telefónica.

Será de responsabilidad exclusiva de las personas que se postulen informarse del pasaje a las instancias establecidas en las Bases del llamado y del lugar y horario de las diferentes etapas.

Por el hecho de registrar su inscripción el/la postulante acepta los términos y condiciones establecidos en las bases del presente concurso.

La NO concurrencia a una de las Etapas del concurso será motivo de eliminación del mismo.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

Todas las consultas deberán realizarse a través de la dirección de correo electrónico:
concursosseleccionydesarrollo@ose.com.uy

CRONOGRAMA

Actividad	Fecha
Período de inscripción	Del 29/11/23 al 12/12/23
Período para verificar documentación	A confirmar
Evaluación Méritos y Antecedentes	A confirmar
Entrevista con tribunal	A confirmar
Evaluación psicolaboral	A confirmar

Montevideo, 28 de noviembre del 2023.